

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****81****FUENLABRADA****OFERTAS DE EMPLEO**

D. Francisco Javier Ayala Ortega, alcalde-presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

Decreto

Visto el informe del coordinador del Servicio de Recursos Humanos, de 6 de octubre de 2023, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de una plaza de técnico/a superior jurídico del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en régimen de turno libre, correspondientes a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OO. AA. por el procedimiento de concurso-oposición del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como anexo I.

Segundo.—La lista definitiva y la fecha de las pruebas teórica y práctica de la fase de oposición (anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Fuenlabrada, a 6 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.—El titular Accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Juan Carlos Hernández Navas.

(02/17.174/23)

